

INFORME ANUAL 2019



MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES
M.P.S. A PRIMA FIJA

Índice

1. Informe de Auditoría.
2. Cuentas Anuales.
3. Informe de Gestión.
4. Presupuesto de Gastos de administración para el ejercicio 2019.

INFORME DE AUDITORÍA



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Mutualistas de Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (la Mutualidad), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Mutualidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Existencia y valoración de la Cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se indica en Nota 7.1 de la memoria adjunta, la cartera de inversiones financieras representa al 31 de diciembre de 2019, un importe significativo del activo de la Mutualidad a dicha fecha (186.228 miles de euros). Tal y como se indica en la Nota 4.4, los criterios de valoración contemplan, principalmente, el uso de valores de cotización. Dado el elevado importe que dicha cartera de inversiones financieras representa en el contexto de las cuentas anuales tomadas en su conjunto, la existencia y valoración de la cartera de inversiones financieras han sido identificadas como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido procedimientos sustantivos tales como: i) la obtención de las confirmaciones de la posición con los depositarios; ii) contraste de valoraciones de las inversiones financieras con fuentes externas; y ii) otros procedimientos sustantivos en base selectiva, encaminados a evaluar la existencia de las inversiones financieras y la razonabilidad y adecuación de su valoración, de conformidad con la normativa aplicable.

Asimismo, hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase Nota 7 de la memoria adjunta) requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad.

Valoración de las provisiones técnicas

Descripción

La actividad de la Mutualidad es la emisión y comercialización de pólizas de seguro. Dicha actividad conlleva el registro de provisiones por la estimación de las obligaciones futuras con los tomadores de las pólizas. Tal y como se indica en la Nota 14, las provisiones técnicas representan al 31 de diciembre de 2019 un importe significativo del pasivo de la Mutualidad (185.033 miles de euros) y se valoran de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad en España. En la Nota 4.8 de la memoria adjunta, se detallan las metodologías e hipótesis aplicadas por la Junta Directiva de la Mutualidad para la determinación de dichas provisiones técnicas.

Dada la relevancia del importe en las cuentas anuales de la Mutualidad, la valoración de las provisiones técnicas ha sido identificada como una cuestión clave para nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para verificar la integridad de la información utilizada como base para la estimación de las provisiones técnicas así como para evaluar la razonabilidad y consistencia de las valoraciones de las provisiones técnicas realizadas por la Mutualidad al 31 de diciembre de 2019 han consistido, entre otros, en la realización de procedimientos sustantivos analíticos y recálculos.

Asimismo hemos evaluado la adecuación de los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales (véase Nota 14 de la memoria adjunta) requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre la Nota 17 de las cuentas anuales, que describe los efectos que, hasta la fecha de formulación de las mismas, ha tenido la crisis del COVID 19 sobre las operaciones de la Mutualidad durante los primeros meses del ejercicio 2020. Dado el relativamente poco espacio de tiempo transcurrido y las numerosas incertidumbres derivadas de esta situación extraordinaria de emergencia sanitaria, no resulta posible evaluar de forma fiable todos los potenciales efectos futuros que la misma pudiera tener en la actividad de la Mutualidad y en su cartera de inversiones financieras, así como sobre su capacidad para afrontar eventuales tensiones de tesorería o posibles impactos en los niveles de solvencia exigidos por la normativa aseguradora. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Mutualidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de la Junta Directiva y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Mutualidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Mutualidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Mutualidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo I es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Mutualidad de fecha 31 de marzo de 2020.

Periodo de contratación

La Asamblea General Ordinaria de la Mutualidad en su reunión celebrada el 26 de junio de 2017 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, es decir, para los ejercicios 2017, 2018 y 2019.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

Ana María Grande Moro
Inscrita en el R.O.A.C. nº 21.411

31 de marzo de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/00387

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CUENTAS ANUALES 2019

BALANCE A 31 DE DICIEMBRE

ACTIVO

Notas de la Memoria	31-12-2019	31-12-2018 (*)	
A-1) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5 y 7	7.219.591	26.147.461
A-2) Activos financieros mantenidos para negociar	7	-	12.550.579
I. Instrumentos de patrimonio		-	12.550.579
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Derivados		-	-
IV. Otros		-	-
A-3) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	7	20.776.146	41.127.357
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
II. Valores representativos de deuda		-	-
III. Instrumentos híbridos		20.776.146	41.127.357
IV. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
V. Otros		-	-
A-4) Activos financieros disponibles para la venta	7	123.200.863	55.581.506
I. Instrumentos de patrimonio		-	-
II. Valores representativos de deuda		123.200.863	55.581.506
III. Inversiones por cuenta de los tomadores de seguros de vida que asuman el riesgo de la inversión		-	-
IV. Otros		-	-
A-5) Préstamos y partidas a cobrar	7	177.710	286.335
I. Valores representativos de deuda		-	99.715
II. Préstamos		11.998	22.274
1. Anticipos sobre pólizas		-	-
2. Préstamos a entidades del grupo y asociadas		-	-
3. Préstamos a otras partes vinculadas		11.998	22.274
III. Depósitos en entidades de crédito		-	-
IV. Depósitos constituidos por reaseguro aceptado		-	-
V. Créditos por operaciones de seguro directo		-	-
1. Tomadores de seguro		-	-
2. Mediadores		-	-
VI. Créditos por operaciones de reaseguro		12.184	-
VII. Créditos por operaciones de coaseguro		-	-
VIII. Desembolsos exigidos		15.200	35.850
IX. Otros créditos		138.328	128.496
1. Créditos con las Administraciones Públicas		-	-
2. Resto de créditos		138.328	128.496
A-6) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	7	42.250.782	44.472.639
A-7) Derivados de cobertura		-	-
A-8) Participación del reaseguro en las provisiones técnicas		-	-
I. Provisión para primas no consumidas		-	-
II. Provisión de seguros de vida		-	-
III. Provisión para prestaciones		-	-
IV. Otras provisiones técnicas		-	-
A-9) Inmovilizado material e inversiones inmobiliarias		6.045	-
I. Inmovilizado material		6.045	-
II. Inversiones inmobiliarias		-	-
A-10) Inmovilizado intangible		-	-
I. Fondo de comercio		-	-
II. Derechos económicos derivados de carteras de pólizas adquiridas a mediadores		-	-
III. Otro activo intangible		-	-
A-11) Participaciones en entidades del grupo y asociadas		-	-
I. Participaciones en empresas asociadas		-	-
II. Participaciones en empresas multigrupo		-	-
III. Participaciones en empresas del grupo		-	-
A-12) Activos fiscales		477.059	1.010.687
I. Activos por impuesto corriente		47.722	146.216
II. Activos por impuesto diferido	10	429.337	864.471
A-13) Otros activos	7	1.702.437	1.298.204
I. Activos y derechos de reembolso por retribuciones a largo plazo al personal		-	-
II. Comisiones anticipadas y otros costes de adquisición		-	-
III. Periodificaciones		1.702.437	1.298.204
IV. Resto de activos		-	-
A-14) Activos mantenidos para venta		-	-
TOTAL ACTIVO		195.810.633	182.474.767

PASIVO Y PATRIMONIO

	Notas de la Memoria	31-12-2019	31-12-2018 (*)
A-3) Débitos y partidas a pagar	8	425.879	604.418
III. Deudas por operaciones de seguro		23.110	8.039
1.- Deudas con asegurados		23.110	8.039
IV. Deudas por operaciones de reaseguro		-	1.354
IX. Otras deudas:		402.769	595.025
1.-Deudas con las Administraciones públicas		279.930	475.137
2.-Otras deudas con entidades del grupo y asociadas		-	-
3.-Resto de otras deudas		122.839	119.888
A-5) Provisiones técnicas	14	185.032.946	175.538.101
III.- Provisión de seguros de vida		185.005.709	175.485.746
1.- Provisión para primas no consumidas		-	-
2.- Provisión para riesgos en curso		-	-
3.- Provisión matemática		185.005.709	175.485.746
4.- Provisión de seguros de vida cuando el riesgo de la inversión lo asume el tomador		-	-
IV.- Provisión para prestaciones		27.237	52.355
V.- Provisión para participación en beneficios y para extornos		-	-
VI.- Otras provisiones técnicas		-	-
A-7) Pasivos fiscales	10	726.447	241.671
I. Pasivos por impuesto corriente		231.118	-
II. Pasivos por impuesto diferido		495.329	241.671
A-8) Resto de pasivos	14	1.155.756	735.208
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por asimetrías contables		1.155.756	735.208
A-9) Pasivos vinculados con activos mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		187.341.028	177.119.398
B-1) Fondos propios	9	8.271.629	5.268.814
I. Capital o fondo mutual		3.000.926	2.999.126
1. Capital escriturado o fondo mutual		3.000.926	2.999.126
III. Reservas		4.224.043	4.224.043
1. Legal y estatutarias		693.525	693.525
3. Otras reservas		3.530.518	3.530.518
V. Resultados de ejercicios anteriores		(1.954.354)	-
1. Remanente		-	-
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		(1.954.354)	-
VI. Otras aportaciones de socios y mutualistas		-	-
VII. Resultado del ejercicio		3.001.014	(1.954.355)
VIII. (Dividendo a cuenta y reserva de estabilización a cuenta)		-	-
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
B-2) Ajustes por cambios de valor:		197.976	86.555
I. Activos financieros disponibles para la venta		1.064.793	637.960
II. Operaciones de cobertura		-	-
III. Diferencias de cambio y conversión		-	-
IV. Corrección de asimetrías contables		(866.817)	(551.405)
V. Otros ajustes		-	-
B-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		8.469.605	5.355.369
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		195.810.633	182.474.767

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CUENTA TÉCNICA

	Notas de la Memoria	2019	2018 (*)
II.1. Primas Imputadas al Ejercicio, Netas de Reaseguro		15.870.269	15.354.581
a) Primas devengadas		15.924.419	15.408.731
a1) Seguro directo		15.924.419	15.408.731
a2) Reaseguro aceptado		-	-
a3) Variación de la corrección por deterioro de las primas pendientes de cobro (+ ó -)		-	-
b) Primas del reaseguro cedido (-)		(54.150)	(54.150)
II.2. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	7.3	7.258.380	4.438.223
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de inversiones financieras		3.155.360	2.740.427
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	2.059
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De inversiones financieras		-	2.059
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		4.103.020	1.695.737
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d2) De inversiones financieras		4.103.020	1.695.737
II.3. Ingresos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		-	-
II.4. Otros Ingresos Técnicos		-	-
II.5. Siniestralidad del Ejercicio, Neta de Reaseguro	14	(6.430.939)	(7.808.268)
a) Prestaciones y gastos pagados		(6.427.368)	(7.863.218)
a1) Seguro directo		(6.427.368)	(7.863.218)
a2) Reaseguro aceptado		-	-
a3) Reaseguro cedido (-)		-	-
b) Variación de la provisión para prestaciones (+ ó -)		25.118	91.991
b1) Seguro directo		25.118	91.991
b2) Reaseguro aceptado		-	-
b3) Reaseguro cedido (-)		-	-
c) Gastos imputables a prestaciones	11	(28.689)	(37.041)
II.6. Variación de otras Provisiones Técnicas, Netas de Reaseguro (+ ó -)	14	(9.519.963)	(7.618.954)
a) Provisiones para seguros de vida		(9.519.963)	(7.618.954)
a1) Seguro directo		(9.519.963)	(7.618.954)
a2) Reaseguro aceptado		-	-
a3) Reaseguro cedido (-)		-	-
b) Provisiones para seguros de vida cuando el riesgo de inversión lo asuman los tomadores de seguros		-	-
c) Otras provisiones técnicas		-	-
II.7. Participación en Beneficios y Externos		-	-
a) Prestaciones y gastos por participación en beneficios y externos.		-	-
b) Variación de la provisión para participación en beneficios y externos (+ ó -)		-	-
II.8. Gastos de Explotación Netos	11	(69.305)	(88.627)
a) Gastos de adquisición		(50.722)	(62.015)
b) Gastos de administración		(44.304)	(52.333)
c) Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido		25.721	25.721
II.9. Otros Gastos Técnicos (+ ó -)	11	(379.212)	(354.883)
c) Otros		(379.212)	(354.883)
II.10. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	7.3	(2.842.260)	(6.460.413)
a) Gastos de gestión de las inversiones		(1.678.783)	(1.774.393)
a1) Gastos del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
a2) Gastos de inversiones y cuentas financieras		(1.678.783)	(1.774.393)
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		(1.582)	(11.623)
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b3) Deterioro de inversiones financieras		(1.582)	(11.623)
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(1.161.895)	(4.674.397)
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De las inversiones financieras		(1.161.895)	(4.674.397)
II.11. Gastos de inversiones afectas a seguros en los que el tomador asume el riesgo de la inversión		-	-
II.12. Subtotal. (Resultado de la Cuenta Técnica del Seguro de Vida)		3.886.970	(2.538.341)

CUENTA NO TÉCNICA

	Notas de la Memoria	2019	2018(*)
III.1. Ingresos del inmovilizado material y de las inversiones	7.3	314.986	201062
a) Ingresos procedentes de las inversiones inmobiliarias		-	-
b) Ingresos procedentes de las inversiones financieras		140.810	96.339
c) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De inversiones financieras		-	-
d) Beneficios en realización del inmovilizado material y de las inversiones		174.176	104.723
d1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
d2) De inversiones financieras		174.176	104.723
III.2. Gastos del inmovilizado material y de las inversiones	7.3	(98.504)	-248567,43
a) Gastos de gestión de las inversiones		(54.976)	(52.008)
a1) Gastos de inversiones y cuentas financieras		(54.976)	(52.008)
a2) Gastos de inversiones materiales		-	-
b) Correcciones de valor del inmovilizado material y de las inversiones		-	-
b1) Amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b2) Deterioro del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
b3) Deterioro de inversiones financieras		-	-
c) Pérdidas procedentes del inmovilizado material y de las inversiones		(43.528)	(196.559)
c1) Del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias		-	-
c2) De las inversiones financieras		(43.528)	(196.559)
III.3. Otros Ingresos		-	0
a) Ingresos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b) Resto de ingresos		-	-
III.4. Otros Gastos		(90.100)	-19960,05
a) Gastos por la administración de fondos de pensiones		-	-
b) Resto de gastos	11	(90.100)	(19.960)
III.5 Subtotal (Resultado de la Cuenta No Técnica)		126.382	(67.465)
III.6 Resultado antes de impuestos (I.10 + II.12 + III.5)		4.013.352	(2.605.806)
III.7 Impuesto sobre Beneficios	10	(1.012.338)	651.451
III.8. Resultado procedente de operaciones continuadas (III.6 + III.7)		3.001.014	(1.954.355)
III.9. Resultado procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos (+ ó -)		-	-
III.10. Resultado del Ejercicio (III.8 + III.9)		3.001.014	(1.954.355)

ESTADOS DE CAMBIO EN PATRIMONIO NETO

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	2019	2018 (*)
I) RESULTADO DEL EJERCICIO	3.001.014	(1.954.355)
II) OTROS INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS:	111.422	(117.537)
II.1. Activos financieros disponibles para la venta-	569.110	(1.301.121)
Ganancias y pérdidas por valoración	(209.160)	(2.126.143)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	778.270	825.022
Otras reclasificaciones	-	-
II.5. Corrección de asimetrías contables-	(420.548)	1.144.405
Ganancias y pérdidas por valoración	(420.548)	1.144.405
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Otras reclasificaciones	-	-
II.8. Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
II.9. Impuesto sobre Beneficios	(37.140)	39.179
III) TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	3.112.436	(2.071.892)

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN PATRIMONIO NETO

	Capital o Fondo Mutuo Escriturado	Reservas	Resultados de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	Total
A. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2018 (*)	2.983.876	3.957.996	-	266.047	204.093	7.412.012
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(1.954.354)	(117.537)	(2.071.899)
II. Operaciones con socios o mutualistas	15.250	-	-	-	-	15.250
1. Aumentos de capital o fondo mutuo	36.500	-	-	-	-	36.500
2. Reducciones de capital o fondo mutuo	(21.250)	-	-	-	-	(21.250)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de netas	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	266.047	-	(266.047)	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	266.047	-	(266.047)	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
B. SALDO FINAL DEL AÑO 2018 (*)	2.999.126	4.224.043	-	(1.954.354)	86.555	5.355.370
C. SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2019	2.999.126	4.224.043	-	(1.954.354)	86.555	5.355.370
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	3.001.014	111.422	3.112.436
II. Operaciones con socios o mutualistas	1.800	-	-	-	-	1.800
1. Aumentos de capital o fondo mutuo	16.950	-	-	-	-	16.950
2. Reducciones de capital o fondo mutuo	(15.150)	-	-	-	-	(15.150)
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	-	-	-	-	-	-
4. Distribución de dividendos o derramas activas	-	-	-	-	-	-
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	-	-	-	-
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de netas	-	-	-	-	-	-
7. Otras operaciones con socios mutualistas	-	-	-	-	-	-
III. Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	(1.954.354)	1.954.354	-	-
1. Pagos basados en instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
2. Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	(1.954.354)	1.954.354	-	-
3. Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
D. SALDO FINAL DEL AÑO 2019	3.000.926	4.224.043	(1.954.354)	3.001.014	197.977	8.469.606

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	2019	2018 (*)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:		
A.1) Actividad aseguradora:		
1. Cobros seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	16.134.144	15.373.882
2. Pagos seguro directo, coaseguro y reaseguro aceptado	6.707.979	7.873.406
3. Cobros reaseguro cedido	-	-
4. Pago reaseguro cedido	22.133	14.892
5. Recobro de prestaciones	-	-
6. Pagos de retribuciones a mediadores	-	-
7. Otros cobros de explotación	4.465	-
8. Otros pagos de explotación	769.672	510.792
9. Total cobros de efectivo de la actividad aseguradora (1+3+5+7=I)	16.138.609	15.373.882
10. Total pagos de efectivo de la actividad aseguradora (2+4+6+8=II)	7.499.784	8.399.090
A.2) Otras actividades de explotación:		
1. Cobros de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
2. Pagos de actividades de gestión de fondos de pensiones	-	-
3. Cobros de otras actividades	-	-
4. Pagos de otras actividades	-	-
5. Total cobros de efectivo de otras actividades de explotación (1+3=III)	-	-
6. Total pagos de efectivo de otras actividades de explotación (2+4=IV)	-	-
7. Cobros y pagos por Impuesto sobre Beneficios (V)	7.441	15.963
A.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de explotación (I-II+III-IV+-V)	8.646.266	6.958.829
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
B.1) Cobros de actividades de inversión:		
1. Inmovilizado material	-	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	108.593.531	143.779.011
5. Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Intereses cobrados	3.348.767	2.863.647
7. Dividendos cobrados	12.445	62.843
8. Unidad de negocio	-	-
9. Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	-
10. Total cobros de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	111.954.743	146.705.501
B.2) Pagos de actividades de inversión:		
1. Inmovilizado material	6.045	-
2. Inversiones inmobiliarias	-	-
3. Activos intangibles	-	-
4. Instrumentos financieros	139.538.083	165.740.902
5. Participaciones en entidades del Grupo, multigrupo y asociadas	-	-
6. Unidad de negocio	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	351.894
8. Total pagos de efectivo de las actividades de inversión (1+2+3+4+5+6+7=VII)	139.544.129	166.092.796
B.3) Total flujos de efectivo de actividades de inversión (VI-VII)	(27.589.386)	(19.387.296)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
C.1) Cobros de actividades de financiación:		
1. Pasivos subordinados	-	-
2. Cobros por emisión de instrumentos de patrimonio y ampliación de capital	-	-
3. Derramas activas y aportaciones de los socios o mutualistas	36.500	34.250
4. Enajenación de valores propios	-	-
5. Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
6. Total cobros de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5=VIII)	36.500	34.250
C.2) Pagos de actividades de financiación:		
1. Dividendos a los accionistas	-	-
2. Intereses pagados	-	-
3. Pasivos subordinados	-	-
4. Pagos por devolución de aportaciones a los accionistas	-	-
5. Derramas pasivas y devolución de aportaciones a los mutualistas	21.250	1.506
6. Adquisición de valores propios	-	-
7. Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
8. Total pagos de efectivo de las actividades de financiación (1+2+3+4+5+6+7=IX)	21.250	1.506
C.3) Total flujos de efectivo netos de actividades de financiación (VIII-IX)	15.250	32.744
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio (X)	-	-
Total aumento / disminuciones de efectivo y equivalentes (A.3 + B.3 + C.3 +/- X)	(18.927.870)	(12.395.723)
Efectivo y equivalentes al inicio del periodo	26.147.461	38.543.184
Efectivo y equivalentes al final del periodo	7.219.591	26.147.461

MEMORIA

1. Actividad de la Entidad

La Mutualidad de Deportistas Profesionales, Mutualidad de Previsión Social a Prima Fija (en adelante, la Mutualidad) es una entidad aseguradora privada de previsión social, sin ánimo de lucro. Fue fundada en el año 2000 y obtuvo la autorización administrativa para otorgar prestaciones por jubilación y defunción y, consecuentemente, fue inscrita en el Registro de Entidades Aseguradoras de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número P-3156, mediante Orden de 14 de diciembre de 2000 (BOE 306 de 22 de diciembre de 2000). El 7 de enero de 2004 (BOE 32 de 6 febrero de 2004) la Mutualidad obtuvo la autorización administrativa para cubrir la prestación de invalidez para el trabajo, siendo su Número de Identificación Fiscal G82699653.

La Mutualidad cuenta con un solo producto, el Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN) basado en el tratamiento fiscal específico de las aportaciones de los deportistas y exdeportistas profesionales a la Mutualidad de Deportistas Profesionales, contenido en la Disposición Adicional Undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y normas concordantes de los Territorios Forales Vascos y Navarra. El Plan de Ahorro debe ser suscrito por todos los Mutualistas.

Son Entidades Protectoras de la Mutualidad: la Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Jugadores de Balonmano y la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala.

El domicilio social actual de la Mutualidad se encuentra en Madrid, calle Castelló Nº 24.

Dadas las actividades a las que se dedica la Mutualidad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en estas cuentas anuales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad

El marco normativo de información financiera aplicable a la Mutualidad es el establecido en:

- a. El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b. El Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras, aprobado por el Real Decreto 1317/2008, de 24 de julio, y sus posteriores modificaciones.
- c. El Real Decreto 1060/2015, de 20 de noviembre, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante ROSSEAR), así como la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante LOSSEAR).
- d. Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, así como en las normas publicadas por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, en desarrollo del Plan de Contabilidad de Entidades Aseguradoras y sus normas complementarias.
- e. El Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de mutualidades de previsión social.
- f. El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2 Imagen fiel

Estas cuentas anuales, que han sido obtenidas de los registros contables de la Mutualidad, han sido formuladas por la Junta Directiva de la Mutualidad en su reunión de 30 de marzo de 2020, de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (véase Nota 2.1) y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Mutualidad al 31 de diciembre de 2019, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo que se han producido durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Dichas cuentas anuales se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General de Mutualistas de la Mutualidad, si bien la Junta Directiva de la Mutualidad estima que las mismas serán aprobadas sin modificaciones. Las cuentas anuales del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea de Mutualistas con fecha 24 de junio de 2019.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en las mismas. No se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en esta memoria en responsabilidad de la Junta Directiva de la Mutualidad. En este sentido, indicar que, en la elaboración de estas cuentas anuales, la Mutualidad ha necesitado realizar estimaciones para valorar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El deterioro de los instrumentos financieros (véase Nota 4.4.1).
- La cuantificación de las provisiones técnicas (véase Nota 4.8).
- El gasto por impuesto de sociedades (véase Nota 4.7).
- La evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos (véanse Notas 2.10 y 4.7).

Estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de cierre del ejercicio sobre los hechos analizados. Sin embargo, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obligasen a modificar dichas estimaciones (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizará, en su caso, de forma prospectiva, registrando los efectos de los cambios de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

2.5 Comparación de la información

La información contenida en estas cuentas anuales referidas al ejercicio 2018 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2019.

2.6 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes Notas de la memoria.

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto de los aplicados en el ejercicio 2018.

2.8 Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se han puesto de manifiesto errores significativos que hayan supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio 2019.

2.9 Criterios de imputación de gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los referidos ingresos y gastos se imputan a la cuenta técnica si éstos proceden de inversiones directamente relacionadas con la práctica de operaciones de seguro. Los ingresos y gastos de las inversiones en que se materializan los fondos propios, así como de otros recursos no relacionados directamente con la práctica de operaciones de seguro se imputan a la "Cuenta no Técnica" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los gastos, inicialmente, se registran contablemente según su naturaleza y, posteriormente, en aquellos casos en los que la clasificación de los gastos por destino difiera de su clasificación por naturaleza, se reclasifican a cuentas de gastos por destino (véase Nota 11.2).

2.10 Empresa en funcionamiento

La Mutualidad obtuvo resultados negativos en el ejercicio 2018 como consecuencia de la negativa evolución del valor de mercado de la cartera de inversiones al cierre de dicho ejercicio. La Junta Directiva de la Mutualidad elaboró un plan de negocio que contemplaba un conjunto de medidas que tenían por objeto fortalecer los fondos propios de la Mutualidad durante el periodo 2019-2026 (véase Nota 4.8) y facilitar la recuperabilidad en un plazo razonable de tiempo del crédito fiscal registrado al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 10.3).

Dichas medidas se centraron en la reducción de gastos de gestión de las inversiones, mejorar el control y gestión de las mismas y la reestructuración de la cartera de inversiones existente al 31 de diciembre de 2018 con la finalidad de reducir el riesgo de contraparte y la exposición a las fluctuaciones del mercado, en particular, de los instrumentos que registran sus cambios de valor contra la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante lo anterior, la obtención de resultados positivos en el futuro, así como la recuperación de las bases imponibles negativas, dependerá del grado de cumplimiento del citado plan de negocio. En base a dicho plan, la Dirección de la Mutualidad formuló las cuentas anuales del ejercicio 2018 aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

Debido a la situación de pérdidas señalada en los párrafos precedentes, de forma puntual en el ejercicio 2018 la Mutualidad mostró una insuficiencia de fondos propios admisibles para la cobertura del capital de solvencia obligatorio. En este sentido, con fecha 24 de agosto de 2018 la Mutualidad comunicó a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (en adelante DGSFP), conforme a lo establecido en el Artículo 155 del LOSSEAR una descubierta en el capital de solvencia obligatorio con fecha 30 de junio de 2018. Dicha situación vino motivada por una caída imprevista de los mercados financieros y, como consecuencia, en el valor de determinados activos de la Mutualidad.

Conforme a lo previsto en el artículo 156.1 del LOSSEAR, con fecha 28 de septiembre de 2018, la Mutualidad comunicó a la DGSFP las medidas a llevar a cabo para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de capital de solvencia. Dichas medidas guardan coherencia con las medidas establecidas en el plan de negocio descrito en los párrafos precedentes. En concreto, las medidas aprobadas incluyen los siguientes aspectos:

- a. Reestructuración de la cartera de inversiones para reducir el riesgo de contraparte.
- b. Reducción del número de agencias de valores y contratación de un asesor de inversiones.
- c. Modificación del Reglamento de la Mutualidad, condicionando la distribución de la participación en beneficios a asignar a los mutualistas al cumplimiento de los requerimientos de capital de la Mutualidad, pago de los gastos de administración, las cuantías necesarias para cumplir con requisitos contables, técnicos y de solvencia y cualquier cuota necesaria para el cumplimiento de los planes de recuperación o financiación de recursos propios que debiesen aplicarse (véase Nota 4.8.1).

Como resultado de la aplicación de los tres grupos de medidas descritos anteriormente, en el ejercicio 2019 la Mutualidad ha obtenido un resultado contable positivo, cumpliendo con los requerimientos de capital de solvencia obligatorio y recuperando la totalidad del crédito fiscal registrado como consecuencia de las pérdidas obtenidas en el ejercicio 2018. En consecuencia, la Dirección de la Mutualidad ha formulado las cuentas anuales del ejercicio

2019 aplicando el principio de empresa en funcionamiento, por considerar que la Mutualidad continuará sus actividades, al menos, un ejercicio más.

3. Aplicación de resultados

La propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2019 que la Junta Directiva de la Mutualidad realizará a la Asamblea General de Mutualistas se muestra a continuación:

Base de reparto:	
Pérdidas y ganancias	3.001.014
Aplicación:	
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	1.954.354
A reservas voluntarias	1.046.660
Total	3.001.014

4. Normas de registro y valoración

Los principios, criterios contables y normas de valoración utilizados para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2019, de acuerdo con los establecidos por el Plan Contable de Entidades Aseguradoras, son los siguientes:

4.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición, y posteriormente, se minorará por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que, en su caso, puedan existir, conforme al criterio mencionado en la Nota 4.2.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material e inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La Mutualidad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes. Los coeficientes de amortización anuales utilizados en el cálculo de la depreciación son los siguientes:

	Porcentaje de Amortización
Equipos para proceso de información	25%
Equipos para telefonía	12%
Mobiliario	20%

4.2 Deterioro de valor del inmovilizado material

Al cierre de cada ejercicio la Mutualidad analiza si existen indicios de deterioros de valor de sus activos y, en caso de que los hubiera, comprueba, mediante el denominado "test de deterioro", la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Las correcciones valorativas individualizadas de los anteriores elementos, así como su reversión cuando desaparecen las circunstancias que las motivaron, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiera registrado la pérdida de valor.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Arrendamiento financiero

i. La Mutualidad actúa como arrendador

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Mutualidad actúa como arrendador, en el momento inicial de las mismas se reconoce un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo, descontado al tipo de interés implícito del contrato. La diferencia entre el crédito registrado en el activo y la cantidad a cobrar, correspondiente a intereses no devengados, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio a medida que se devengan, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

ii. La Mutualidad actúa como arrendatario

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que la Sociedad actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Arrendamiento operativo

i. La Mutualidad actúa como arrendador

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

ii. La Mutualidad actúa como arrendatario

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

De las modalidades descritas en los apartados anteriores, durante los ejercicios 2019 y 2018 la Mutualidad solo ha mantenido acuerdos de arrendamiento operativo actuando como arrendatario.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasificarán en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros mantenidos para negociar: se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que se adquieren con el propósito de venderse en el corto plazo. Los instrumentos financieros derivados también se clasificarían como mantenidos para negociar siempre que no fueran un contrato de garantía financiera ni se hubieran designado como instrumentos de cobertura.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa la Mutualidad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce de manera significativa asimetrías contables, o bien dichos activos forman un grupo cuyo rendimiento se evalúa, por parte de la Dirección de la Mutualidad, sobre la base de su valor razonable y de acuerdo con una estrategia establecida y documentada.

Adicionalmente, tienen la consideración de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias los activos financieros denominados "híbridos" es decir aquéllos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero, denominado derivado implícito, que no puede ser transferido de manera independiente y cuyo efecto es que alguno de los flujos de efectivo del instrumento híbrido varían de forma similar a los flujos de efectivo del derivado considerado de forma independiente, por ejemplo, bonos referenciados al precio de unas acciones o a la evolución de un índice bursátil.

Estos activos financieros se valoran, tanto en el momento inicial como en valoraciones posteriores, por su valor razonable, imputando los cambios que se produzcan en dicho valor en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de transacción directamente atribuibles a la adquisición se reconocen también en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

c. **Activos financieros disponibles para la venta:** en esta categoría la Mutualidad incluye los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las otras categorías de activos financieros.

Se valoran en el momento inicial por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de transacción más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en el cual dichos resultados reconocidos en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los anterior se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Concretamente la falta de recuperabilidad estará definida en una caída del precio del 40% o caída continuada de la cotización a lo largo de un año y medio.

La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio que se valoren por su coste, por no poder determinarse con fiabilidad su valor razonable, la corrección valorativa se calculará como el coste menos las pérdidas por deterioro de valor y no será posible la reversión de la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

d. Préstamos y partidas a cobrar: se clasifican dentro de esta categoría los créditos por operaciones de seguro, coaseguro y reaseguro y aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo, tales como pagarés o depósitos en entidades de crédito.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de adquisición, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables. Posteriormente, se valorarán por su coste amortizado, reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con el valor actual de la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no fuese significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existiera evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular los criterios empleados por la Mutuality para el deterioro de las primas pendientes de cobro, son los siguientes:

- Las primas con antigüedad igual a superior a seis meses se provisionan por su importe íntegro.
- Las primas con antigüedad igual o superior a tres meses e inferior a seis meses se provisionan aplicando un coeficiente del 50%.
- Las primas con antigüedad inferior a tres meses, no reclamadas judicialmente, se provisionan aplicándoles el coeficiente medio de anulaciones de las primas que se encontraban en esta situación en los tres últimos ejercicios, confiriendo a la serie histórica la mayor homogeneidad posible.

La reversión de deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que está reconocido en la fecha de reversión.

Se incluyen en esta categoría los créditos mantenidos con terceros por operaciones de reaseguro y de seguro directo con mutualistas (véase Nota 4.5).

Los deterioros de saldos pendientes a cobrar a aseguradores, reaseguradores, cedentes y otros créditos no comerciales se provisionan en base a un análisis individualizado de las posibilidades de cobro a cada deudor.

e. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que la Mutuality manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta la fecha de su vencimiento.

Estos activos financieros se valoran en el momento inicial al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. En valoraciones posteriores, se valorarán por su coste amortizado.

Baja de los activos financieros

La Mutualidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como las ventas en firme de activos, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable o las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de garantía o asume algún otro tipo de riesgo.

Por el contrario, la Mutualidad no da de baja los activos financieros, reconociendo un pasivo financiero por un importe igual al de la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retengan, sustancialmente, los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las ventas de activos financieros con pactos de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la empresa cedente retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

4.4.2 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, cuando suponen para la Mutualidad una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Mutualidad ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en la categoría de “Débitos y partidas a pagar”, que son aquellos que se han originado en las operaciones de seguro y reaseguro, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su importe nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos que se hayan valorado inicialmente a su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Baja de pasivos financieros

La Mutualidad dará de baja un pasivo financiero cuando la obligación se haya extinguido.

4.5 Créditos por operaciones de seguro y reaseguro

Los créditos por operaciones de seguro se contabilizan por el importe efectivo de las deudas de mutualistas al cierre del ejercicio. Los créditos por operaciones de reaseguro se contabilizan por los saldos a favor de la Mutualidad con las entidades reaseguradoras.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Mutualidad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto en el ejercicio serán imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, los cambios en el valor razonable de activos monetarios denominados en moneda extranjera clasificados como disponibles para la venta son analizados entre diferencias de conversión resultantes de cambios en el coste amortizado del título y otros cambios en el valor contable del título. Las diferencias de conversión se reconocen en el resultado del ejercicio y otros cambios en el valor contable se reconocen en el patrimonio neto.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten inicialmente a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos

monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto, como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

Las diferencias de conversión sobre partidas no monetarias, tales como instrumentos de patrimonio mantenidos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se presentan como parte de la ganancia o pérdida en el valor razonable.

Las partidas no monetarias en moneda extranjera que se valoran en términos de coste histórico se convierten utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determina este valor razonable.

La Mutualidad ha realizado transacciones en dólares por importes no significativos durante los ejercicios 2019 y 2018.

4.7 Impuesto sobre Beneficios

El gasto por Impuesto sobre Beneficios comprende la parte relativa al gasto por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto por impuesto diferido.

El impuesto corriente es el importe que la Mutualidad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del Impuesto sobre el Beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto por impuesto diferido corresponde al reconocimiento y cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Éstos incluyen las diferencias temporarias, que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto para aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Mutualidad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre contable se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el balance, siendo objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

4.8 Provisiones técnicas

La valoración de las provisiones técnicas se efectúa conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación, Supervisión y Solvencia de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (en adelante, "Reglamento" o "ROSSEAR") y demás disposiciones de desarrollo, así como el resto de normativa que les resulta de aplicación.

4.8.1 Provisión para seguros de vida

Las provisiones matemáticas han sido calculadas póliza a póliza por un sistema de capitalización individual, tomando como base de cálculo la prima de inventario devengada en el ejercicio, de acuerdo con las Notas Técnicas de cada modalidad.

Con fecha 17 de diciembre de diciembre de 2018, la Asamblea General Extraordinaria de Mutualistas aprobó una modificación de los Estatutos de la Mutualidad y de su Reglamento con la finalidad de fortalecer sus recursos propios, dado que, por su personalidad jurídica, el hecho de ser una entidad de previsión social supone que las posibilidades de financiación de capital se limitan a las aportaciones, ya sea de sus mutualistas o de las Entidades

Protectoras. En este sentido, la participación en beneficios queda configurada conforme a las siguientes especificaciones (artículo 7 del Reglamento):

El importe anual por participación en beneficios a asignar a los mutualistas y beneficiarios que dispongan en la Mutualidad de provisión matemática se determinará:

Se calculará el 90% del rendimiento anual obtenido de las inversiones afectas a las provisiones matemáticas, de la cuantía resultante se detraerán:

- a. Los gastos de administración de la Mutualidad.
- b. Las cuantías que se deriven de los requisitos técnicos, contables y de solvencia a que hubiera lugar, deduciéndose, al menos, el importe necesario para cubrir insuficiencias en la cobertura de los requerimientos de solvencia y otras garantías que la normativa exija.
- c. Las cuotas necesarias, en su caso, para el cumplimiento de planes de recuperación o financiación de recursos propios que debiesen, en su caso, aplicarse a la Mutualidad.

La diferencia así obtenida se repartirá entre los mutualistas y beneficiarios en proporción a su Capital Acumulado durante el año.

El 10% del rendimiento anual obtenido de las inversiones afectas a las provisiones matemáticas se destinará al incremento de los recursos propios de la Mutualidad.

Para la asignación de beneficios a los beneficiarios de rentas actuariales se tendrá en cuenta el tipo de interés aplicado en el cálculo de la prestación, así como las cuantías percibidas durante el ejercicio.

Dicho reparto tendrá fecha de devengo el día 31 de diciembre de cada ejercicio, y su fecha de aplicación será dentro de los 10 días siguientes a la aprobación de las cuentas anuales por la Asamblea General de la Mutualidad. Afectará en su totalidad al incremento del Capital Acumulado del mutualista y/o Beneficiario.

Las asimetrías contables registradas por la Mutualidad en el epígrafe "Ajustes por cambios de valor – Corrección de asimetrías contables" surgen como consecuencia de la participación en beneficios descrita en los párrafos anteriores (véase Nota 14.5).

4.8.2 Provisión para prestaciones

Las provisiones para prestaciones representan la estimación de los costes finales necesarios para la liquidación y pago de las prestaciones en trámite e incluye la provisión para gastos de liquidación que recoge la estimación de los gastos internos necesarios para la total finalización de dichas prestaciones.

4.8.3 Participación del reaseguro en las provisiones técnicas

Las provisiones técnicas aplicables al reaseguro cedido se calculan de la forma descrita para el seguro directo, teniendo en cuenta, en su caso, las condiciones específicas del contrato de reaseguro suscrito.

4.9 Provisiones y contingencias

La Mutualidad diferencia entre:

- a. Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/ o momento de cancelación.
- b. Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Mutualidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación sea mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes, en su caso, no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se determinan por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, registrando los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Mutualidad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

4.10 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Mutualidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que adopta la decisión y se crea una expectativa válida frente a terceros sobre el despido. A 31 de diciembre de 2019 no se ha registrado provisión alguna por este concepto.

4.11 Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones realizadas con partes vinculadas son relacionadas con el tráfico normal de la Mutualidad, se realizan en condiciones de mercado y son registradas según las normas de valoración anteriormente detalladas.

Los precios de operaciones realizadas con partes vinculadas se encuentran adecuadamente soportados por lo que los miembros de la Junta Directiva consideran que no existen riesgos que pudieran originar pasivos fiscales significativos.

4.12 Fondo mutual

El fondo mutual está representado por aportaciones reintegrables de los mutualistas y Entidades Protectoras.

A propuesta de la Junta Directiva, la aportación de los Mutualistas al Fondo Mutual es de 250 euros, reembolsable al causar baja en la Mutualidad, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Mutualidad.

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, no existen derramas pasivas.

4.13 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan, con independencia del momento en que se produce el pago o cobro de los mismos. Los gastos contabilizados en los grupos 62 "Servicios Exteriores", 64 "Gastos de Personal" y 68 "Dotaciones para Amortizaciones", se contabilizan en primer lugar por naturaleza para posteriormente reclasificarse por destino con periodicidad mensual.

Los criterios aplicados para la reclasificación de los gastos por naturaleza en gastos por destino son los siguientes:

Cuenta no técnica

En la Cuenta No Técnica se recogen los ingresos y gastos financieros procedentes de las inversiones en que se materializan los fondos propios de la Mutualidad. Además, se consideran no técnicos los gastos que no guardan relación con el sustrato técnico de la actividad aseguradora, y los de carácter extraordinario, salvo que estos últimos correspondan a correcciones de ejercicios anteriores que en su caso se hubieran considerado de carácter técnico en el ejercicio correspondiente.

Cuenta técnica

Todos los ingresos y gastos exceptuando los reseñados anteriormente se han considerado técnicos. La Mutualidad opera únicamente en el Ramo de Vida. Los criterios seguidos para la reclasificación de los gastos dentro de la Cuenta Técnica son los siguientes:

Los gastos imputables a las prestaciones incluyen los gastos de personal dedicado a la gestión de las mismas, los gastos incurridos por servicios necesarios para su tramitación y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los gastos de adquisición incluyen los de personal dedicado a la formalización de nuevas altas, así como los gastos de publicidad y organización comercial y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los gastos de administración incluyen los gastos de personal dedicado a la gestión de las aportaciones de los mutualistas y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los gastos imputables a las inversiones incluyen los gastos externos de gestión de las inversiones y una parte de las amortizaciones del inmovilizado material común.

Los otros gastos técnicos, son aquellos que, formando parte de la cuenta técnica, no pueden ser imputados en aplicación del criterio establecido a uno de los destinos anteriormente relacionados, fundamentalmente los gastos de auditoría, actuario y dirección general.

Los criterios utilizados por la Mutualidad son razonables, objetivos y comprobables y se mantienen de un ejercicio a otro; la reclasificación se realiza, subcuenta a subcuenta a diez dígitos, mediante un sistema de coeficientes estimado teniendo en cuenta la experiencia de la Mutualidad.

5. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La composición del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes", al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	31/12/2019	31/12/2018
Caja	4.221	2.247
Bancos	7.215.370	26.145.214
Total	7.219.591	26.147.461

No existen cuentas de tesorería con restricciones al uso. La rentabilidad de las mismas es cero.

Las cuentas corrientes en entidades de crédito generaron en el ejercicio 2019 intereses devengados y no vencidos por importe de 45 euros (89 euros en el ejercicio 2018) incluidos en el epígrafe "Periodificaciones" del activo de los balances adjuntos.

6. Arrendamientos

A continuación, se adjunta un cuadro resumen del importe total de los pagos futuros mínimos de arrendamientos no cancelables correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente por el alquiler de la oficina sita en la calle Castelló número 23 de Madrid donde desarrollaba su actividad la Mutuality hasta el 21 de agosto de 2019 y por el alquiler de la oficina sita en la calle Castelló número 24 de Madrid, donde desarrolla su actividad desde dicha fecha y cuya duración inicial es de 3 años, hasta el 31 de agosto de 2022.

Arrendamientos Operativos		
Cuotas Mínimas	2019	2018
Menos de un año	19.200	18.128
Entre uno y cinco años	38.400	-
Más de cinco años	-	-
	57.600	18.128

Durante el ejercicio 2019 la Mutuality ha registrado un gasto por arrendamientos de oficinas por importe de 29.910 euros (33.946 euros en 2018).

7. Instrumentos financieros

7.1 Activos financieros

Categorías de activos financieros

A continuación, se muestra el detalle de los instrumentos financieros, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, clasificados en función de las categorías previstas en el Plan de Contabilidad de las Entidades Aseguradoras y de acuerdo con las valoraciones efectuadas de los mismos a dichas fechas:

	Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG Inst. Gestionados según Estrategia V. Razonable	Activos Financieros Disponibles para la Venta Valor Razonable	Activos Mantenidos hasta el Vencimiento	Préstamos y Partidas a Cobrar	Total
2019							
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Valores representativos de deuda	-	-	-	123.200.863	42.250.782	-	165.451.645
Instrumentos híbridos	-	-	20.776.146	-	-	-	20.776.146
Préstamos a partes vinculadas	-	-	-	-	-	11.998	11.998
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Créditos, operaciones seguro directo	-	-	-	-	-	-	-
Mutualistas, desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	15.200	15.200
Créditos, operaciones reaseguro	-	-	-	-	-	12.184	12.184
Otros créditos	-	-	-	-	-	138.328	138.328
Tesorería	7.219.591	-	-	-	-	-	7.219.591
Total neto	7.219.591	-	20.776.146	123.200.863	42.250.782	177.710	193.625.092
2018							
Instrumentos de patrimonio	-	12.550.579	-	-	-	-	12.550.579
Valores representativos de deuda	-	-	-	55.581.506	44.472.639	99.715	100.153.860
Instrumentos híbridos	-	-	41.127.357	-	-	-	41.127.357
Préstamos a partes vinculadas	-	-	-	-	-	22.274	22.274
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Créditos, operaciones seguro directo	-	-	-	-	-	-	-
Mutualistas, desembolsos exigidos	-	-	-	-	-	35.850	35.850
Créditos, operaciones reaseguro	-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos	-	-	-	-	-	128.496	128.496
Tesorería	26.147.461	-	-	-	-	-	26.147.461
Total neto	26.147.461	12550579	41.127.357	55.581.506	44.472.639	286.335	180.165.877

El movimiento durante el ejercicio 2019 de los instrumentos financieros que figuran en los cuadros anteriores, excepto los instrumentos clasificados en la cartera de "Préstamos y partidas a cobrar", se muestra a continuación:

	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Activos Mantenidos hasta el Vencimiento	Total
Coste:					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	12.550.579	41.127.357	55.581.506	44.472.639	153.732.081
Compras	-	21.344.386	101.090.384	3.150.897	125.581.555
Intereses implícitos devengados	-	-352.040	-745.528	-294.242	-1.391.810
Ventas y amortizaciones	-13.193.677	-42.589.817	-33.294.609	-5.078.512	-94.156.615
Ajustes por valoración	643.098	1.246.260	569.110	-	2.462.580
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	20.776.146	123.200.863	42.250.782	186.227.791
Correcciones por deterioro del valor:					
Saldos al 31 de diciembre de 2018	-	-	-	-	-
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2019	-	-	-	-	-
Valor neto contable:					
A 31 de diciembre de 2018	12.550.579	41.127.357	55.581.506	44.472.639	153.732.081
Al 31 de diciembre de 2019	-	20.776.146,00	123.200.863	42.250.782	186.227.791

El detalle de los intereses devengados y no vencidos de los activos clasificados en las carteras "Otros activos financieros a valor razonable con cambios en PyG", "Activos financieros disponibles para la venta" y "Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento" y otros se muestra a continuación:

	31/12/2019	31/12/2018
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Otros A. F. a Valor Razonable con Cambios en PyG	325.797	340.901
Activos Financieros Disponibles para la Venta	1.241.529	824.250
Activos mantenidos hasta el vencimiento	135.066	132.964
Otros intereses a cobrar (Nota 5)	45	89
Total	1.702.437	1.298.204

Vencimientos

El importe de los vencimientos anuales, para aquellos activos que tienen un vencimiento determinado o determinable por cada categoría, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

2019		2020	2021	2022	2023	2024	Resto	Total
Otros activos financieros a valor razonable:								
Instrumentos híbridos		2.650.000	4.220.000	4.864.997	1.600.000	3.372.660	3.000.000	19.707.656
Activos financieros disponibles para la venta:								
Valores representativos de deuda		26.435.000	9.925.000	11.350.000	14.980.000	7.050.000	46.697.000	116.437.000
Préstamos y partidas a cobrar:								
Valores representativos de deuda								
Préstamos		11.998	-	-	-	-	-	11.998
Créditos operaciones de seguro directo		-	-	-	-	-	-	-
Desembolsos exigidos		15.200	-	-	-	-	-	15.200
Créditos por operaciones de reaseguro		12.184	-	-	-	-	-	12.184
Otros créditos		138.328	-	-	-	-	-	138.328
Total		177.710	-	-	-	-	-	177.710
Activos mantenidos hasta el vencimiento:								
Valores representativos de deuda		4.750.000	5.200.000	1.450.000	7.100.000	900.000	22.344.000	41.744.000
Total		34.000.526	19.345.000	17.664.997	23.680.000	11.322.660	72.041.000	178.054.182
2018								
Otros activos financieros a valor razonable:								
Instrumentos híbridos		3.266.660	3.550.000	9.220.000	7.238.029	9.741.000	7.609.000	40.624.689
Total		3.266.660	3.550.000	9.220.000	7.238.029	9.741.000	7.609.000	40.624.689
Activos financieros disponibles para la venta:								
Valores representativos de deuda		10.970.000	17.020.000	4.275.000	7.050.000	4.535.000	9.710.000	53.560.000
Total		10.970.000	17.020.000	4.275.000	7.050.000	4.535.000	9.710.000	53.560.000
Préstamos y partidas a cobrar:								
Valores representativos de deuda		100.000	-	-	-	-	-	100.000
Préstamos		22.274	-	-	-	-	-	22.274
Créditos operaciones de seguro directo		-	-	-	-	-	-	-
Desembolsos exigidos		35.850	-	-	-	-	-	35.850
Créditos por operaciones de reaseguro		-	-	-	-	-	-	-
Otros créditos		128.496	-	-	-	-	-	128.496
Total		286.620	-	-	-	-	-	286.620
Activos mantenidos hasta el vencimiento:								
Valores representativos de deuda		4.100.000	1.800.000	5.200.000	2.200.000	7.200.000	23.144.000	43.644.000
Total		4.100.000	1.800.000	5.200.000	2.200.000	7.200.000	23.144.000	43.644.000
Total		18.623.280	22.370.000	18.695.000	16.488.029	21.476.000	40.463.000	138.115.309

7.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

El nivel de riesgo aceptado en las inversiones financieras realizadas por la Mutualidad está definido en el Manual de Inversiones aprobado por la Junta Directiva. En este documento se determina el tipo de activos en que está permitido realizar inversiones, la proporción máxima de cada tipo en la cartera y la autorización de la Dirección de la Mutualidad para llevar a cabo las mismas.

Las contrapartes con las que adquiere o puede adquirir posiciones acreedoras significativas son sometidas en todos los casos a un proceso de análisis previo, exigiendo una calificación crediticia mínima, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores; todo ello de acuerdo con los límites fijados por la Junta Directiva.

La Mutualidad cuenta con contratos de gestión discrecional de carteras en varias entidades financieras de solvencia reconocida. La Mutualidad dispone en todo momento de una liquidez muy amplia, más que suficiente para poder hacer frente a los pagos a proveedores, asegurados y contrarios dentro de los plazos requeridos. Consecuentemente, la gestión de tesorería se lleva a cabo siempre con la máxima prudencia, evitando en todo momento cualquier posible situación de descubierto.

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

1. Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería, activos líquidos y asimilados en entidades financieras y en otras sociedades emisoras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Mutualidad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, las inversiones financieras están materializadas en inversiones de alta calificación crediticia.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Mutualidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

No existe exposición al riesgo por tipo de cambio significativo, ya que las inversiones que efectúa la Mutualidad en moneda extranjera no son significativas.

7.3 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración (véase Nota 4) devengadas en los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

	Activos Financieros Mantenidos para Negociar	Otros Activos Financieros a Valor Razonable con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Activos Mantenidos hasta el Vencimiento	Préstamos y Partidas a Cobrar	Otros Ingresos y Gastos de Gestión	Total
2019							
Ingresos de las inversiones financieras:							
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	-	647.332	1.763.205	853.737	-	31.896	3.296.170
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	-	-	-
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	1.026.444	2.421.668	829.084	-	-	-	4.277.196
	1.026.444	3.069.000	2.592.289	853.737	-	31.896	7.573.366
Gastos de las inversiones financieras:							
a) Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	-	-352.040	-745.528	-294.242	-	-	-1.391.810
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-1.582	-	-	-	-1.582
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-383.346	-771.263	-50.814	-	-	-	-1.205.423
d) Otros gastos de las inversiones	-	-	-	-	-	-341.949	-341.949
	-383.346	-1.123.303	-797.924	-294.242	-	-341.949	-2.940.764
Resultado de las inversiones financieras	643.098	1.945.697	1.794.365	559.495	-	-310.053	4.632.602
2018							
Ingresos de las inversiones financieras:							
a) Ingresos procedentes de inversiones financieras	71.219	670.464	2.069.856	3.331	5.428	16.467	2.836.766
b) Aplicaciones de correcciones de valor por deterioro	-	-	-	-	2.059	-	2.059
c) Beneficios en realización de las inversiones financieras	593.453	644.895	562.112	-	-	-	1.800.460
	664.672	1.315.359	2.631.969	3.331	7.487	16.467	4.639.285
Gastos de las inversiones financieras:							
a) Pérdidas procedentes de las inversiones financieras	-2.738.667	-2.484.748	-114.542	-	-	-	-5.337.957
b) Deterioro de inversiones financieras	-	-	-11.623	-	-	-	-11.623
c) Pérdidas en realización de las inversiones financieras	-	-	-825.022	-68.300	-	-	-893.322
d) Otros gastos de las inversiones	-	-	-	-	-	-131.175	-131.175
	-2.738.667	-2.484.748	-951.187	-68.300	-	-131.175	-6.374.076
Resultado de las inversiones financieras	-2.073.995	-1.169.389	1.680.782	-64.969	7.487	-114.707	-1.734.791

8. Pasivos financieros

El detalle de las deudas y otras cuentas a pagar derivadas de los contratos de seguro y reaseguro, junto con otras deudas, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Deudas por operaciones de seguro:		
Deudas con asegurados	23.110	8.039
	<u>23.110</u>	<u>8.039</u>
Deudas por operaciones de reaseguro:		
Deudas por operaciones de reaseguro	-	1.354
	<u>-</u>	<u>1.354</u>
Deudas con Administraciones Públicas:		
Hacienda Pública retenciones practicadas	277.905	471.043
Seguridad Social acreedora	2.025	4.094
	<u>279.930</u>	<u>475.137</u>
Otras deudas:		
Acreedores prestación servicios	107.639	84.038
Prestaciones de mutualistas pendientes de desembolso	15.200	35.850
	<u>122.839</u>	<u>119.888</u>
Débitos y partidas a pagar	<u>425.879</u>	<u>604.418</u>

La totalidad de partidas incluidas en este epígrafe de los balances adjuntos tienen su vencimiento en el ejercicio 2019.

Las "Deudas con asegurados" se producen por contemplar el Reglamento del Plan de Ahorro como aportaciones máximas al mismo las establecidas por la legislación fiscal, por lo que este saldo se corresponde al exceso de aportaciones respecto al límite legal anterior, más aportaciones indebidas al Fondo Mutuo. Dichos excesos serán devueltos a los mutualistas en los ejercicios inmediatamente siguientes.

La deuda con la Hacienda Pública corresponde a retenciones por rendimientos del trabajo satisfechos en diciembre de los ejercicios 2019 y 2018 e ingresadas en enero del siguiente periodo.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición Final Segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en "Débitos y partidas a pagar - Otras deudas - Resto de otras deudas" del pasivo de los balances adjuntos.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Mutuality en el ejercicio 2019 según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días.

9. Patrimonio neto

El movimiento de los fondos propios de la Mutuality, durante los ejercicios 2019 y 2018, se presenta en los estados totales de cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos.

9.1 Fondo mutual

El Fondo Mutual está constituido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto Legislativo 6/2004, de 29 de octubre, actualmente modificado por la Ley 20/2015 de 14 de julio y sus reglamentos de aplicación, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados y el artículo 9 de los Estatutos de la Mutuality, tiene carácter permanente y procede tanto de aportaciones de los Mutualistas como de las Entidades Protectoras por cuenta propia y no reintegrables, o por cuenta de sus afiliados.

- Aportaciones de mutualistas: la Asamblea General Ordinaria de junio de 2001 acordó, a propuesta de la Junta Directiva, la exigencia de una aportación al Fondo Mutual de 600 euros a cada Mutualista, reembolsable al causar baja en la Mutuality, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Mutuality.

En la Asamblea General Ordinaria de mayo de 2014 acordó, a propuesta de la Junta Directiva, modificar la aportación de los Mutualistas al Fondo Mutual a 250 euros, reembolsable al causar baja en la Mutuality, de acuerdo a la Legislación y a los Estatutos de la Mutuality.

- Aportaciones de entidades protectoras no reintegrables: las Entidades Protectoras aportaron 601.012 euros en la constitución de la Mutuality. Hasta el ejercicio 2009, la Asociación de Futbolistas Españoles (AFE) realizó aportaciones adicionales por un total de 1.502.564 euros. Desde entonces no se han realizado nuevas aportaciones.

- Aportaciones de entidades protectoras por cuenta de sus asociados: la Asociación de Baloncestistas Profesionales (ABP), Entidad Protectora de la Mutuality, aporta el Fondo Mutual correspondiente a los 132 mutualistas que son jugadores de baloncesto, que suponen 69.750 euros a cierre de ejercicio. Al cierre del ejercicio 2018 eran 79.200 euros correspondientes a 137 mutualistas.

La Asociación de Futbolistas Españoles mantiene un saldo de 14.400 euros en la Mutuality, remanente de la aportación que realizó por cuenta de sus asociados en 2002 y que corresponde a 24 mutualistas, futbolistas profesionales, con fecha de alta anterior al año 2001 y que a 31 de diciembre de 2019 no han abonado la aportación al Fondo Mutual. Al cierre del ejercicio 2018 eran 24 mutualistas y el importe del saldo era de 14.400 euros.

Por último, la Asociación de Jugadores de Balonmano, subvenciona el 10% de las aportaciones al Fondo Mutual correspondientes a sus afiliados, mediante un abono directo a la Mutuality. Este importe está incluido en el epígrafe "Aportaciones de Mutualistas".

9.2 Reservas

Tanto la reserva legal como las otras reservas voluntarias corresponden a la aplicación de los resultados de los ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la reserva legal se encuentra completamente constituida.

10. Situación fiscal

10.1 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes del Impuesto de Sociedades	4.013.352		4.013.352
Diferencias permanentes	36.000	-	36.000
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal	4.049.352	-	4.049.352

	2018		
	Aumentos	Disminuciones	Total
Resultado del ejercicio antes del Impuesto de Sociedades	-	-2.605.806	-2.605.806
Diferencias permanentes	-	-	-
Diferencias temporales:			
Con origen en el ejercicio	-	-	-
Con origen en ejercicios anteriores	-	-	-
Base imponible fiscal	-	-2.605.806	-2.605.806

La conciliación entre el resultado contable, el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el saldo de la provisión a pagar o cobrar, es la siguiente:

	2019	2018
Resultado contable antes de impuestos	4.013.352	-2.605.806
Diferencias permanentes	36.000	-
Cuota al 25%	1.012.338	-651.451
Cuota íntegra	1.012.338	-
Impacto diferencias temporarias	-	-
Exceso pagos ejercicio anterior	-	-98.494
Pagos a cuenta	-91.124	-15.963
Retenciones del capital mobiliario	-38.645	-31.759
Compensación bases imponibles negativas	-651.451	-
Cuenta a pagar/(cobrar)	231.118	146.216

10.2 Impuestos reconocidos en el patrimonio neto

Los impuestos fiscales diferidos generados en el ejercicio 2019 corresponden al 25% de las diferencias en valor razonable de los activos disponibles para la venta, así como el 25% de las plusvalías y minusvalías de los activos financieros incluidos en dicha cartera que generan asimetrías contables corregidos al 10%.

El importe neto entre la valoración positiva o negativa y el efecto impositivo diferido se recoge en las cuentas "Ajustes por Cambios de Valor" y "Corrección de asimetrías contables" del patrimonio neto de los balances adjuntos.

10.3 Activos y pasivos por impuesto diferido registrados

El detalle de los activos por impuestos diferidos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Activos por impuesto diferido:		
Corrección de asimetrías contables	288.939	183.800
Bases imponibles negativas	-	651.451
Minusvalías de activos financieros disponibles para la venta	140.398	29.220
Total activos por impuesto diferido	429.337	864.471

La Mutuality incurrió en el ejercicio 2018 en pérdidas fiscales cuyas bases imponibles contables se han compensado íntegramente en el ejercicio 2019.

Los activos por impuestos diferidos por bases imponibles negativas pendientes de compensación se reconocen en la medida en que es probable que la Mutuality obtenga ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

El impuesto diferido vinculado a estas bases imponibles negativas pendientes de compensación fue activado en los balances adjuntos en el epígrafe "Activos fiscales – Activos por impuesto diferido".

El detalle de los pasivos por impuestos diferidos, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Pasivos por impuesto diferido:		
Plusvalías de activos financieros disponibles para la venta	495.329	241.671
Total pasivos por impuesto diferido	495.329	241.671

10.4 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Mutuality tiene sujetos a inspección todos los impuestos que le resultan de aplicación correspondiente a los últimos cuatro ejercicios. Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales aplicables a las operaciones efectuadas por la Mutuality, los resultados de las inspecciones que las autoridades fiscales pudieran efectuar en un futuro para los años sujetos a verificación podrían dar lugar a pasivos fiscales de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera

objetiva. No obstante, en opinión de la Junta Directiva de la Mutualidad, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a estas cuentas anuales.

11. Ingresos y gastos

11.1 Gastos de personal

El detalle de los gastos de personal de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	142.603	174.617
Indemnizaciones	35.502	-
Cargas sociales:		
Seguridad Social a cargo de la Empresa	39.784	43.856
Otras cargas sociales	10.326	34.155
Total	228.215	252.628

11.2 Reclasificación de gastos por destino

El detalle de los gastos de explotación por naturaleza, en función del destino de los mismos de la cuenta técnica de "vida" y de la cuenta "no técnica", de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas, es el siguiente:

	2019						
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos No Técnicos	Total
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-
Servicios exteriores	1.374	9.144	16.989	32.016	289.435	4.878	353.836
Tributos	-	-	-	-	-	-	-
Otros financieros	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	27.315	41.578	27.315	3.364	89.777	38.866	228.215
Total	28.689	50.722	44.304	35.380	379.212	43.744	582.051

	2018						
	Prestaciones	Adquisición	Administración	Inversiones	Otros Gastos Técnicos	Otros Gastos No Técnicos	Total
Comisiones	-	-	-	-	-	-	-
Servicios exteriores	1.374	10.803	16.666	330.256	234.100	15.311	608.509
Tributos	-	-	-	-	-	-	-
Otros financieros	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	35.667	51.212	35.667	4.649	120.783	4.649	252.628
Total	37.041	62.015	52.333	334.905	354.883	19.960	861.137

Al 31 de diciembre de 2019, el epígrafe de "Otros gastos no técnicos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta incluye, adicionalmente, 46.356 euros correspondientes a gastos excepcionales.

12. Provisiones y contingencias

La Mutualidad no ha dotado ninguna provisión para contingencias durante los ejercicios 2019 y 2018.

13. Información segmentada

Las operaciones de la Mutualidad se realizan en España, a lo largo de todo el territorio nacional. La totalidad de las aportaciones realizadas en los ejercicios 2019 y 2018, de negocio directo, están suscritas en España, por lo que las provisiones técnicas asociadas a dichas primas tienen también la consideración de actividad nacional.

14. Información técnica

14.1 Composición del negocio de vida

En el ejercicio 2019 la Mutualidad cuenta con un solo producto denominado Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN), basado en el tratamiento fiscal específico de las aportaciones a la Mutualidad de Deportistas Profesionales, contenido en la Disposición Adicional Undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y normas concordantes de los Territorios Forales Vascos y Navarra.

Los Mutualistas pueden realizar aportaciones a la Mutualidad en cualquier momento, siempre que no superen los máximos legales. El 100% de las primas son, por tanto, contratos individuales y con participación en beneficios de conformidad con lo previsto en el Reglamento de la Mutualidad (véase Nota 4.8.1).

El total de primas netas de anulaciones del ejercicio 2019 ha sido de 15.924.419 euros, de los cuales 15.833.280 euros corresponden a aportaciones efectuadas al Plan Especial (15.293.975 en el ejercicio 2018) y el resto, 91.139 euros al Plan General (114.756 euros en el ejercicio 2018).

14.2 Condiciones técnicas de las principales modalidades del seguro de vida

En el Plan de Ahorro se distinguen dos partes:

- a. Parte Especial: Se caracteriza por la aportación de deportistas profesionales y deportistas de alto nivel. Se consideran deportistas profesionales los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1006/1985, de 26 de junio, por el que se regula la relación laboral especial de los deportistas profesionales. Se consideran deportistas de alto nivel los incluidos en el ámbito de aplicación del Real Decreto 1467/1997 de 19 de septiembre, sobre deportistas de alto nivel.
- b. Parte General: Pueden aportar los deportistas anteriormente indicados y los deportistas jubilados.

Según las aportaciones sean realizadas al amparo del punto 1 o del punto 2 de la mencionada Disposición Adicional, la contabilización de las aportaciones, prestaciones y provisiones es realizada de forma separada para ambas partes del Plan.

Las contingencias cubiertas son: Jubilación, Incapacidad y Fallecimiento. Asimismo, los mutualistas podrán disponer de su capital acumulado – total de aportaciones realizadas más las participaciones en beneficios asignadas – en los supuestos previstos en la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones en su artículo 5 del Real Decreto 1/2002, de 29 de noviembre y sus posteriores modificaciones.

Adicionalmente, el capital acumulado afecto a la Parte Especial puede ser recuperado por el mutualista una vez transcurrido un año desde la finalización de su vida laboral como deportista profesional o desde la pérdida de la condición de Deportista de Alto Nivel.

La distribución de participación en beneficios está sometida a las nuevas especificaciones incluidas en la modificación reglamentaria aprobada en el ejercicio 2018 (véase Nota 4.8). En el ejercicio 2019, no se distribuyó importe alguno por este concepto.

14.3 Reaseguro

El esquema de reaseguro seguido por la Mutualidad es de un contrato facultativo, utilizando el reaseguro como elemento de estabilidad.

La Mutualidad cubre en su Reglamento prestaciones de Jubilación, Fallecimiento e Invalidez. La Mutualidad no garantiza para estas prestaciones tipo de interés, siendo su única garantía la conservación del capital de acuerdo con la provisión constituida al 31 de diciembre del ejercicio anterior a la ocurrencia de la contingencia cubierta.

No obstante, lo anterior, en el caso de Fallecimiento se garantiza un "Capital Complementario" que será igual al resultado de multiplicar el Capital Acumulado al 31 de diciembre del año anterior del fallecimiento por un coeficiente en función de la edad de fallecimiento.

Mediante el reaseguro, la Mutualidad se garantiza el recobro del 95% del capital complementario por fallecimiento hasta un límite de 400.000 euros por mutualista con la reaseguradora Nacional de Reaseguros, S.A.

El importe de las primas devengadas por reaseguro cedido asciende a 54.150 euros en los ejercicios 2019 y 2018, registradas en el epígrafe "Primas del reaseguro cedido" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Asimismo, el contrato con el reasegurador establece que en caso de que no se produzcan siniestros en el ejercicio, la Mutualidad tendrá derecho a una participación sobre el saldo de la cuenta técnica del 50%. Ante la ausencia de siniestralidad en los ejercicios 2019 y 2018, dicha participación asciende a 25.721 euros, registrados en el epígrafe de "Comisiones y participaciones en el reaseguro cedido y retrocedido" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El reasegurador deberá estar registrado ante la CNSF (Comisión Nacional de Servicios Financieros) y cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones que demuestren su solvencia financiera.

14.4 Provisiones técnicas

La totalidad de las Provisiones Técnicas corresponden al Plan de Ahorro y Previsión Mutua (DEPORPLAN). La contabilización de estas provisiones se realiza separadamente para las aportaciones efectuadas al amparo de los puntos 1 (Parte Especial) y 2 (Parte General) de la Disposición Adicional Undécima de la Ley del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, según la nueva redacción dada por la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del IRPF.

El movimiento que se ha producido en el saldo de las provisiones técnicas, durante los ejercicios 2019 y 2018, ha sido el siguiente:

2019	Saldo Inicial	Dotaciones	Aplicaciones	Saldo Final
Provisión matemática:				
Plan especial	173.786.003	15.895.738	-6.466.914	183.214.827
Plan general	1.699.743	92.139	-1.000	1.790.882
Total	175.485.746	15.987.877	-6.467.914	185.005.709
Provisión para prestaciones:				
Plan especial	52.355	-	-25.118	27.237
Plan general	-	-	-	-
Total	52.355	-	-25.118	27.237
2018				
Provisión matemática:				
Plan especial	166.392.465	15.490.678	-8.097.140	173.786.003
Plan general	1.478.931	221.843	-1.031	1.699.743
Total	167.871.396	15.712.521	-8.098.171	175.485.746
Provisión para prestaciones:				
Plan especial	105.331	26.056	-79.032	52.355
Plan general	39.015	-	-39.015	-
Total	144.346	26.056	-118.047	52.355

No se ha dotado provisión para siniestros pendientes de declaración, dado que la experiencia no indica la existencia de estos siniestros.

En la determinación de la provisión matemática al cierre del ejercicio no se han aplicado técnicas actuariales ni hipótesis de tipos de interés o tablas de mortalidad dado que ningún mutualista pasivo está percibiendo su capital acumulado en forma de renta actuarial.

14.5 Asimetrías contables

La Mutualidad ha reconocido pasivos correctores de asimetrías contables puesto que el Plan de Ahorro reconoce como participación en beneficios el 90% del resultado de la Cuenta Técnica que se atribuye como mayor provisión matemática a cada uno de los mutualistas a cierre del ejercicio, existiendo por lo tanto un 10% del resultado de la cuenta técnica a retener por la Mutualidad.

Este concepto se ha contabilizado minorando el Patrimonio Neto en 1.155.756 euros (735.208 euros en 2018), resultantes de la aplicación del 90%, sobre el total de las plusvalías de las inversiones en activos financieros disponibles para la venta (AFDPV) afectas a la cuenta técnica.

	2019	2018
Plusvalías totales AFDPV (Renta Fija) (I):		
De inversiones afectas a la cuenta no técnica (II)	-	33.716
De inversiones afectas a la cuenta técnica (III)	1.284.173	817.688
	1.284.173	851.404
Activos/Pasivos fiscales netos (25% III)	321.043	212.851
Pasivos por asimetrías contables (IV=90% III)	1.155.756	735.208
Activos fiscales (V=25% IV)	288.939	183.980
Corrección de Asimetrías contables (IV-V)	866.817	551.406

15. Operaciones y saldos con otras partes vinculadas

15.1 Saldos con partes vinculadas

Los principales saldos con vinculadas a cierre de los ejercicios 2019 y 2018 son los que se presentan a continuación:

	2019		2018	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
Asociación de Baloncestistas Profesionales	-	8.750	700	-
Asociación de Futbolistas Españoles	-	-	-	1.800
Saldos con mutualistas	19.911	-	21.057	-
Total	19.911	8.750	21.757	1.800

15.2 Retribuciones a la Junta Directiva y a la Alta Dirección

Los miembros de la Junta Directiva han recibido una remuneración según los Estatutos aprobados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 26 de mayo de 2014.

La retribución en el ejercicio 2019 a la Junta Directiva, Comité Ejecutivo y Comité de Inversiones ha sido de 28.000, 16.000 y 8.000 euros respectivamente (24.000, 8.000 y 6.000 euros en 2018).

Las retribuciones totales satisfechas en concepto de retribuciones a la dirección de la Mutuality han sido de 65.326 euros en concepto de sueldos y salarios (72.426 euros en 2018).

Durante el ejercicio 2019, las primas en concepto de seguro de responsabilidad civil de los miembros de la Junta Directiva han ascendido a 3.503 euros (3.503 euros en el ejercicio 2018).

15.3 Otras operaciones realizadas con los miembros del Consejo de Administración

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existían anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones o seguros de vida, ni se habían asumido compromisos por garantías o avales respecto a los miembros de la Junta Directiva.

Durante los ejercicios 2019 y 2018, no se ha producido la conclusión, modificación o extinción anticipada de ningún contrato entre una sociedad mercantil y cualquiera de los Administradores o persona que actúe por cuenta de ellos, de operaciones ajenas al tráfico ordinario de la Mutuality o que no se realicen en condiciones normales.

15.4 Información en relación con situaciones de conflicto de intereses por parte de los Administradores

El artículo 40 del Real Decreto 1430/2002, de 27 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Mutualidades de Previsión Social, establece que está prohibido a los cargos de administración y dirección adquirir o conservar un interés o realizar una actividad que genere conflicto de intereses con la mutuality.

Al cierre del ejercicio 2019, los miembros de la Junta Directiva no han comunicado a los demás miembros de la misma de situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos, pudieran tener con el interés de la Mutuality.

16. Otra información

16.1 Personal

El número medio de empleados de la Mutua, durante los ejercicios 2019 y 2018, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría Profesional	Número de Empleados			
	2019		2018	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Directores	1	-	-	1
Personal técnico y mandos intermedios	-	-	1	-
Personal administrativo	1	1	1	1
Total	2	1	2	2

La distribución por género, al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, del personal empleado por la Mutualidad, distribuido por categorías profesionales, es la siguiente:

Categoría Profesional:	Número Medio de Empleados	
	2019	2018
Directores	1	1
Personal técnico y mandos intermedios	1	1
Personal administrativo	2	2
Total	4	4

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Mutua no ha tenido empleados con discapacidad superior o igual al 33%.

16.2 Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, son los siguientes:

	2019	2018
Servicios de auditoría	30.000	15.270
Otros servicios de verificación	-	-
Total servicios de auditoría y relacionados	30.000	15.270
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-
Otros servicios	-	-
Total servicios profesionales	30.000	15.270

16.3 Servicio de Atención al Mutualista

El Servicio de Atención al Mutualista no ha recibido ninguna queja ni reclamación hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales.

17. Hechos posteriores

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo.

Teniendo en consideración la complejidad de los mercados a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para las operaciones de la Mutuality son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados.

Por todo ello, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre la Mutuality, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo.

No obstante, los miembros de la Junta Directiva y la Dirección de la Sociedad, han realizado una evaluación preliminar de la situación actual, conforme a la mejor información disponible. Por las consideraciones mencionadas anteriormente, dicha información puede ser incompleta a la fecha actual. De los resultados de dicha evaluación, se destacan los siguientes aspectos:

- **Riesgo de liquidez:** es previsible que la situación general de los mercados pueda provocar un aumento general de las tensiones de liquidez en la economía, así como una contracción del mercado de crédito. En este sentido, la Mutuality cuenta con capacidad de obtener financiación adicional, lo que, unido a la puesta en marcha de planes específicos para la mejora y gestión eficiente de la liquidez, permitirán afrontar dichas tensiones.
- **Riesgo de operaciones:** la situación cambiante e impredecible de los acontecimientos podría llegar a implicar la aparición de un riesgo de interrupción temporal de la actividad de la Mutuality. Por ello, la Mutuality ha establecido grupos de trabajo y procedimientos específicos destinados a monitorizar y gestionar en todo momento la evolución de sus operaciones, con el fin de minimizar su impacto en sus operaciones.

- Riesgo de variación de determinadas magnitudes financieras: los factores que se han mencionado anteriormente, junto con otros factores específicos como la evolución de los mercados financieros y su impacto en las posiciones de cartera de la Mutuality, pueden provocar diversos impactos en magnitudes o indicadores clave para la Mutuality, si bien por el momento no es posible cuantificar de forma fiable su impacto, teniendo en cuenta los condicionantes y restricciones ya indicados. En particular, los miembros de la Junta Directiva monitorizarán el cumplimiento de las exigencias de solvencia a lo largo del ejercicio, implementando las medidas que sean necesarias para evitar cualquier desviación o incumplimiento en los sucesivos trimestres de reporte.
- Riesgo de continuidad (going concern): teniendo en cuenta todos los factores antes mencionados, los miembros de la Junta Directiva consideran que la conclusión sobre aplicación del principio de empresa en funcionamiento, sigue siendo válida.

Por último, resaltar que los miembros de la Junta Directiva y la Dirección de la Sociedad están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con éxito los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

Excepto por lo indicado en los párrafos precedentes, desde el 31 de diciembre de 2019 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no se han producido hechos relevantes adicionales en la Mutuality.



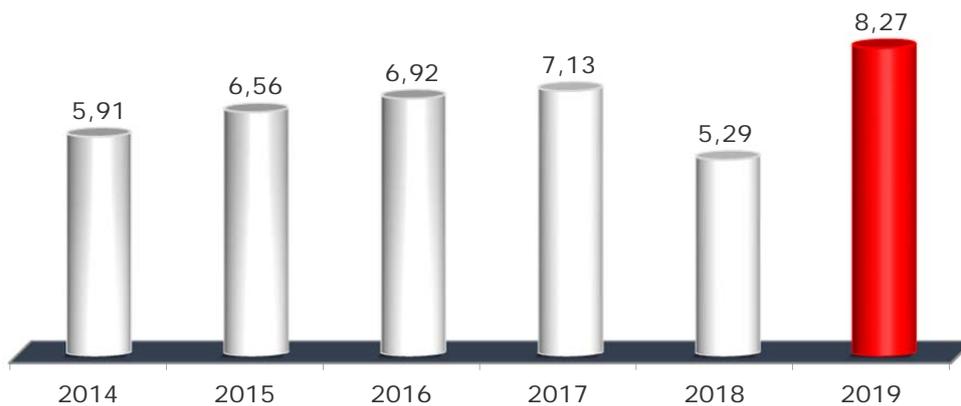
INFORME DE GESTIÓN



• Gestión

En 2019, los Mutualistas pudieron comprobar, que a pesar de que la rentabilidad del ejercicio anterior fue negativa, su capital acumulado se mantenía intacto. Esta ventaja que tienen los mutualistas con sus ahorros tiene una contrapartida y es el incremento de los fondos propios para mantener esa garantía de sus capitales acumulados. Por esto la Junta Directiva propondrá a la Asamblea de Mutualistas que el beneficio obtenido en 2019 se destine directamente a incrementar los fondos propios, en definitiva, a incrementar la seguridad de la Mutualidad.

(Datos en millones de euros)



En 2019, la Mutualidad ha tenido un resultado contable antes de impuestos de 4 millones de euros. En 2018 la Mutualidad contabilizó un activo diferido correspondiente al 25% (651.451 euros) de las pérdidas del ejercicio que se compensaría con beneficios fiscales de ejercicios futuros. La Junta Directiva ha aprobado que se compensen completamente en este ejercicio 2019.

• Solvencia II

La principal inquietud de la Mutualidad de Deportistas en el ejercicio 2019 ha sido cumplir con todas y cada una de las exigencias del regulador.

Con fecha 1 de enero de 2016 entró en vigor la nueva normativa de Solvencia II, articulada en la Ley 20/2015, de 14 de julio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras (LOSSEAR) y su reglamento de desarrollo (ROSSEAR), transponiendo así la normativa europea de Solvencia II al ordenamiento español.

Esta nueva legislación ha obligado a las entidades aseguradoras a un importante proceso de adaptación, estructurado fundamentalmente en lo que se ha denominado los tres pilares:

- El Pilar I, constituido por reglas cuantitativas para la determinación de los requerimientos de capital en función de los riesgos asumidos, así como la determinación de los fondos propios admisibles para cubrir dichos compromisos.
- El Pilar II, definido por el sistema de gobierno y la correcta gestión interna de los riesgos asumidos.
- El Pilar III, referido fundamentalmente a las exigencias de información y de transparencia hacia el mercado y hacia el regulador sobre los principales aspectos claves de la actividad y resultados, del perfil y gestión de los riesgos asumidos y de la gestión de capital.

La Mutualidad ha cumplido con los tres pilares en todo momento.

- Con respecto al Pilar 1:

Durante todo el año 2019 ha mantenido un ratio de solvencia superior al 100. Para ello, La Mutualidad ha sustituido de la cartera de inversiones todos los activos con cierto consumo de capital por otros con un consumo menor o cero.

La medida anterior, junto con una contención en el gasto, ha ayudado a conseguir el objetivo fijado por la Junta Directiva para el 2019.

- Con respecto al Pilar 2:

Tanto la Junta Directiva, como el resto de comités, han mantenido las reuniones necesarias y han estado continuamente en contacto con la dirección de la Mutualidad. Al mismo tiempo han seguido un plan de formación adecuado al exigente mundo asegurador.

El 18 de diciembre en su reunión de junta directiva aprobaron todas las políticas y manuales, actualizadas a la fecha de referencia, que garantizan el funcionamiento de la Mutualidad.

- Con respecto al Pilar III

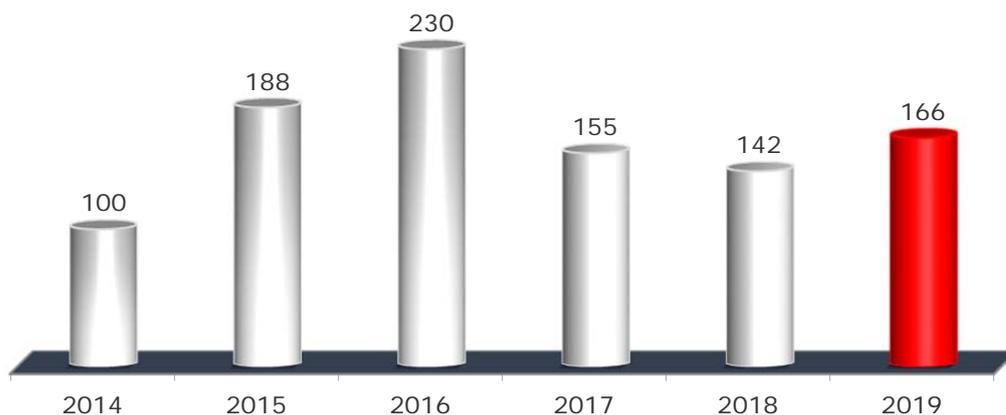
La Mutualidad ha presentado al regulador toda la información obligatoria en tiempo y forma.

Entre los reportes anteriores y para dar cumplimiento a lo especificado en el Reglamento Delegado (UE) 2015/35 de la Comisión de 10 de octubre de 2014 y a lo recogido en la legislación vigente española, la Mutualidad elaboró el Informe Sobre la Situación Financiera y de Solvencia. Una vez aprobado por la Junta Directiva y presentado en la Dirección General de seguros lo publicó en la página web de la entidad, dando así la transparencia necesaria.



• Mutualistas, Aportaciones, Prestaciones y Capitales Acumulados

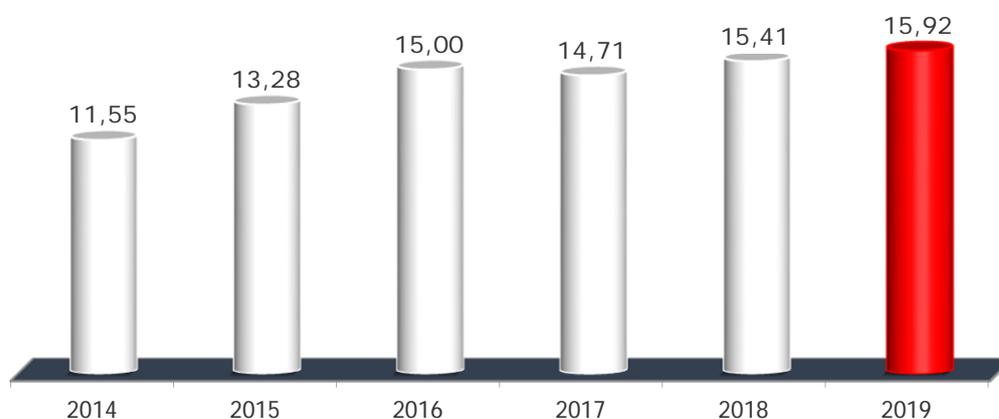
El número de altas que la Junta directiva había estimado para 2019 era de 100 mutualistas. Objetivo que se superó con creces con los 166 nuevos mutualistas que han entrado a formar parte de la Mutualidad.



Se produjeron 50 bajas definitivas de Mutualistas por haber recibido la totalidad del Capital Acumulado. Dos de ellas han solicitado el rescate.

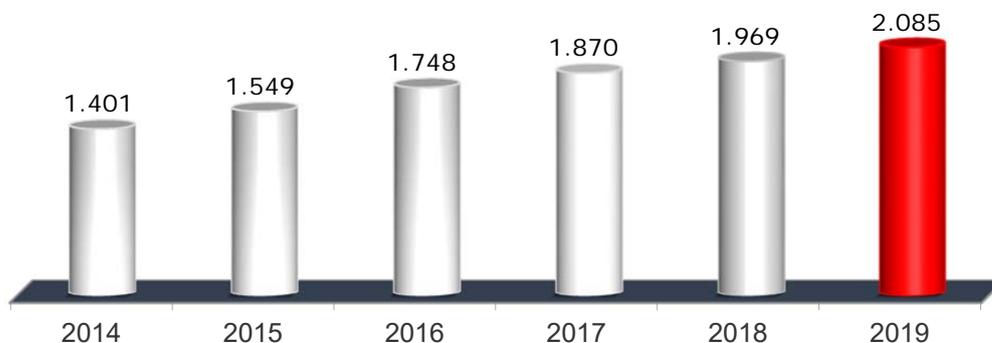
La Mutualidad tiene 288 Mutualistas pasivos, que cobran su prestación en forma de renta periódica.

Las aportaciones de los Mutualistas al Plan de Ahorro en 2019 totalizaron 15.924.419, con un incremento sobre el año 2018 del 3,35% siendo la cifra más alta de la historia de la Mutualidad.



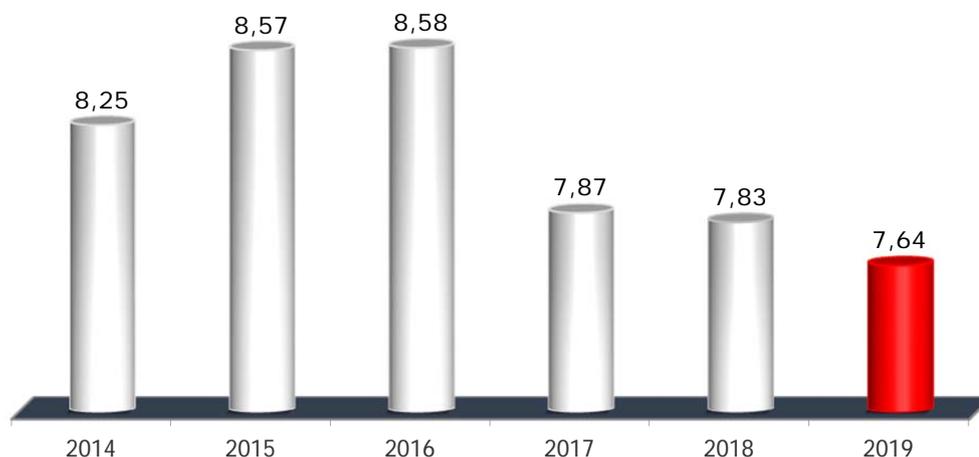
La aportación media por Mutualista se situó en 7.638 euros, frente a los 7.826 euros de 2018.

El total de Mutualistas a cierre del ejercicio es de 2.085.



Las prestaciones abonadas en 2019 totalizaron 6.427.368 euros, un importe llamativamente inferior a los 7.863.218 euros que se abonaron en 2018. Todas las prestaciones fueron solicitadas por haber transcurrido un año desde la finalización de la vida laboral como Deportista Profesional.

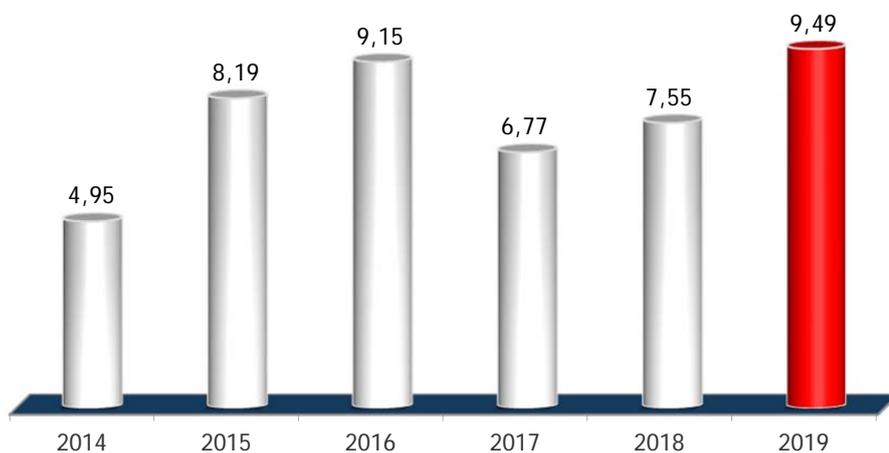
(Datos en millones de euros)



Las prestaciones en forma de capital sumaron 3.588.175 euros, en forma de renta 2.797.255 euros y 46.938 euros en rescates.

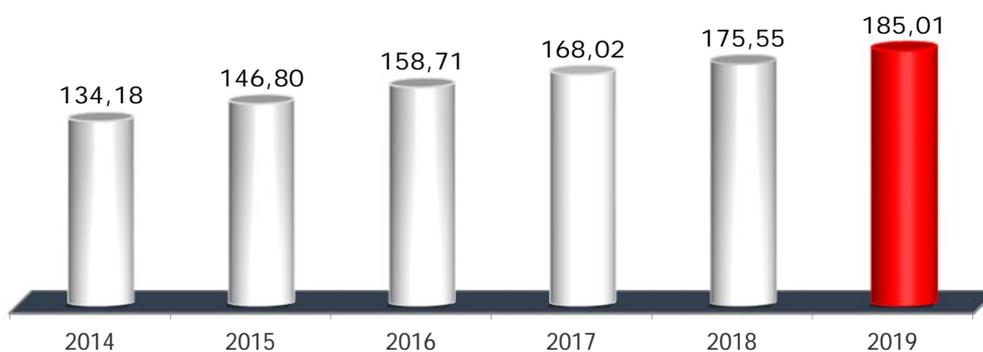
El superávit entre aportaciones y prestaciones ha sido de 9.497.051 euros.

(Datos en millones de euros)



Los capitales acumulados de los mutualistas ascienden a 185.005.709 euros al 31 de diciembre de 2019.

(Datos en millones de euros)



• Evolución previsible

Con independencia de este caos en el que se ha sumido el mundo como consecuencia del Covid-19, la Mutualidad tiene un planteamiento para este 2020 de “empresa en funcionamiento”.

En la reunión de Junta Directiva del pasado 12 de febrero, la Junta aprobó un proyecto para 2020 para aumentar la presencia de las mujeres deportistas en la Mutualidad, apoyándonos, una vez más, en el trabajo que hacen las Asociaciones, Entidades Protectoras de la Mutualidad, como el reciente convenio colectivo que han firmado las mujeres del fútbol.

• Utilización de instrumentos financieros - Política de Inversiones

A lo largo de todo 2019, las actuaciones en materia de inversiones financieras han ido orientadas a reducir el perfil de riesgo de las mismas, y su efecto sobre el consumo de capital regulatorio. Así, se fue eliminando progresivamente toda posición en fondos de inversión de cualquier categoría, sustituyendo por inversión directa a través de bonos.

Así mismo, se ha pasado de gestionar a través de mandatos a gestión directa aproximadamente el 35% de los activos, consiguiendo un importante ahorro en costes. En concreto se ha cancelado un mandato otorgado a BNP Paribas.

La Junta Directiva de 17 de febrero de 2020 aprobó la siguiente fase en el proceso de modernización y actualización de la Gestión Financiera iniciado a finales de 2018, Como aspectos más relevantes de esta fase, se espera haber cancelado todos los mandatos de gestión que siguen en activo antes de final de año. Se espera seguir avanzando en el ahorro de gastos financieros, así como, mediante una gestión directa de las inversiones, conseguir una mejor adecuación de las mismas con los compromisos adquiridos con los mutualistas y con los requisitos del régimen regulatorio de Solvencia II

En línea con la idea de adaptación de la Política de Inversiones a los actuales marcos tanto regulatorios como de mercado, en la Junta Directiva del 18 de diciembre de 2019 se aprobó una nueva Política de Inversiones para 2020.

Se define un compartimento para su gestión directa, que se realizará con bonos públicos o de alta calidad crediticia, con los objetivos de un menor consumo de capital por riesgo asumido, de ajustar la liquidez de dicha cartera con los compromisos asumidos por la Mutualidad, así como conseguir una reducción significativa en los gastos de gestión financiera.

Además, se mantiene un compartimento para su gestión a través de gestores externos, con los objetivos de diversificar los estilos de gestión, y de optimizar la rentabilidad por riesgo asumido.

En función del reducido apetito de riesgo de la entidad, esta cartera tendrá un nivel de riesgo reducido, habiéndose establecido en su definición un objetivo de volatilidad de entre un 2 y un 3%.

En 2019 se ha trabajado con las siguientes gestoras: Credit Suisse, AyG, Caixabank, KBL y Banca March, esta última incorporada este mismo año. Durante el año se ha retirado el mandato de gestión a la entidad BNP Paribas.

La nueva Política de Inversión aprobada, implica una reducción en el número de gestores mandatados, hasta llegar a la completa desaparición en 2020.

• Principales riesgos del negocio

Los principales riesgos financieros que afectan a la Mutualidad son los siguientes:

1. Riesgo de crédito:

Con carácter general, la Mutualidad mantiene su tesorería, activos líquidos y asimilados en entidades financieras y en otras sociedades emisoras de elevado nivel crediticio.

Para los saldos que se mantienen a cobrar de los tomadores de seguro, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

2. Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Mutualidad dispone de la tesorería que muestra su balance. Adicionalmente, las inversiones financieras están materializadas en inversiones de alta calificación crediticia.

3. Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y tipo de cambio):

Tanto la tesorería como la deuda financiera de la Mutualidad, están expuestas al riesgo de tipo de interés, el cual podría tener un efecto adverso en los resultados financieros y en los flujos de caja.

No existe exposición al riesgo por tipo de cambio significativo, ya que las inversiones que efectúa la Mutualidad en moneda extranjera no son significativas.

• Gobierno

El 24 de junio de 2019 se celebró en Madrid la Asamblea General de Mutualistas. En esta reunión se aprobaron la Gestión Mutua y las Cuentas Anuales del ejercicio 2018 y el resto de documentos pertinentes según la legislación, la aplicación del resultado y el presupuesto de gastos para el ejercicio 2019.

La Junta Directiva se ha reunido durante el ejercicio 2019 en siete ocasiones presencialmente y dos veces sin sesión en las siguientes fechas:

- 12 de febrero
- 18 de marzo
- 22 de abril
- 5 de junio
- 24 de junio
- 24 de julio (sin sesión)
- 30 de septiembre (sin sesión)
- 4 de noviembre
- 18 de diciembre

El Comité de Inversiones es el encargado de gestionar y controlar todo lo relativo a los activos y riesgos de la Mutualidad, se ha reunido durante el año 2019 cuatro veces en las siguientes fechas:

- 12 de febrero
- 18 de marzo
- 11 de junio
- 27 de diciembre

También se produjeron durante el año 2019 reuniones del Comité de Auditoría y del Comité Ejecutivo, en las siguientes fechas:

Comité de Auditoría:

- 12 de febrero
- 11 de junio

Comité Ejecutivo:

- 1 de febrero
- 18 de marzo
- 14 de mayo
- 5 de junio
- 23 de septiembre
- 14 de octubre
- 29 de octubre
- 18 de diciembre

La Junta Directiva encargada de formular las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 está formada por: Diego Rivas Gutiérrez, en calidad de Presidente, Antonio García-Plata Fernández en calidad de Vicepresidente, Alfonso Reyes Cabanás, en calidad de Secretario; José Luis de Santos Arribas en calidad de Vicesecretario; y los vocales: Xavier Oliva González, Sergio Piña Cousillas, Manuel Diego Tello Jorge, David Aganzo Méndez, Claudio Gómez Navarro, Pablo Villalobos Bazaga, Carlos Ortiz Jiménez, Iker Camaño Ortuzar, Daniel Giménez Hernández y Nestor Susaeta Jaurrieta.

• Entidades Protectoras

Las Entidades Protectoras de la Mutuality, - la Asociación de Atletas del Equipo Nacional de Atletismo, la Asociación de Baloncestistas Profesionales, la Asociación de Ciclistas Profesionales, la Asociación de Futbolistas Españoles, la Asociación de Jugadores de Balonmano, y la Asociación de Jugadores de Fútbol Sala.- han desarrollado desde la creación de la Entidad, una importante labor de difusión de la Mutuality y de los principios que posibilitaron su creación, entre los deportistas y ante todo tipo de organismos e instituciones tanto públicos como privados.

Además, y como incentivo a la incorporación a la Mutuality de sus afiliados, la Asociación de Baloncestistas Profesionales y la Asociación de Jugadores de Balonmano han establecido desde hace años subvenciones a las aportaciones al fondo mutual que deben realizar todos los mutualistas.



• Actividades en materia de investigación y desarrollo

La Mutuality no ha realizado durante el ejercicio actividades en materia de investigación y desarrollo ni tiene ningún

• Información sobre cuestiones relativas al personal y medio ambiente

La Mutuality cumple toda la normativa vigente relativa a cuestiones de personal y medio ambiente. Al cierre del ejercicio 2019 la plantilla de la Mutuality estaba compuesta por 3 empleados, dos mujeres y un hombre.

En agosto, la Junta Directiva de la Mutuality nombro como Directora de la Mutuality a Mila Emazabel Salaberria.

- **Periodo medio de pago a proveedores**

El período medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2019 ha sido de 4 días, calculado según el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital. Existe cumplimiento sobre el pago medio de pago a proveedores.

- **Acciones propias**

Por la tipología de la Mutuality no aplican este tipo de operaciones.

- **Acontecimientos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio**

En el momento de realización del presente informe de gestión, nos encontramos en situación de Estado de Alarma declarado por el Parlamento con el objeto de contener la propagación del Covid-19 o coronavirus, que está costando un alto número de vidas humanas.

Se hace muy difícil, por no decir imposible, cuantificar cuál será el impacto económico para la sociedad, o particularmente en la Mutuality. Estamos viendo fuertes correcciones en todos los activos financieros, y lo que parece claro es que vamos a entrar en un periodo de recesión económica prácticamente global. Por otra parte, se han tomado medidas por parte de las distintas autoridades aprobando grandes paquetes de estímulos, que es de esperar, suavicen el impacto de la misma.



PRESUPUESTO DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN 2020



PRESUPUESTO

Concepto		Presupuesto 2020	Real 2019
62	Servicios Exteriores	355.150,84	344.756,19
621	Arrendamientos y canones	23.232,00	29.910,02
623	Servicios de profesionales independiente:	207.279,12	232.836,53
624	Material de Oficina	3.000,00	6.661,73
627	Ediciones Publicidad Y Marketing	4.000,00	2.159,14
628	Suministros	36.071,19	34.530,52
629	Otros Servicios	81.568,53	38.658,25
64	Gastos de Personal	210.096,08	228.214,79
640	Sueldos y Salarios	158.709,38	142.603,05
641	Indemnización Tabajador	0,00	35.501,71
642	Seguridad Social a cargo de la empresa	40.173,23	39.784,19
643	Aportaciones a sistemas comp.pensiones	3.125,04	2.940,14
649	Otros Gastos Sociales	8.088,43	7.385,70
		565.246,92	572.970,98

A silhouette of a person standing on a mountain peak, pointing upwards with their right hand. The background features a dramatic sunset or sunrise over a range of snow-capped mountains under a blue sky with scattered clouds. The overall mood is one of achievement and triumph.

INFORME ANUAL 2019

MUTUALIDAD DE DEPORTISTAS PROFESIONALES
M.P.S. A PRIMA FIJA